



**CINTEOTL**

**Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades**

**Enero-Abril 2011**

**No. 13**

**ISSN-1870-7289**

**Derechos Reservados UAEH/ICSHU**

## **El campo político mexicano: evolución y transformación<sup>1</sup>**

**Juan Antonio Taguena Belmonte<sup>2</sup>**

### **Resumen**

Este artículo parte de la construcción histórica del sistema político mexicano, para posteriormente adentrarse en la conformación actual de dicho campo. En este sentido consideramos que no es posible entender nuestro sistema político sin tener presentes sus antecedentes en cuanto al corporativismo y al

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este artículo fue presentada como ponencia en el II Seminario Internacional Reforma del Estado y Ciudadanía, celebrado en Ciudad de México del 4 al 7 de noviembre de 2009.

<sup>2</sup> El autor es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Universidad Autónoma del Estado d Hidalgo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública

clientelismo que integran redes que afectan la toma de decisiones de la esfera pública. Debemos atender a las redes que están detrás de esas dos formas estructurales de la política mexicana, y cuyos antecedentes se remontan a la colonia, siguen con la independencia y el porfiriato, llegando a nuestros días con los métodos postrevolucionarios establecidos por el PRI, y que han sido adoptados en distinta medida tanto por el PAN como por el PRD, dadas las evidentes ventajas que se obtienen de tales estructuras institucionalizadas en formas operativas que afectan a todo el campo político, y que se hacen muy visibles en las campañas electorales.

### **El campo político mexicano**

El campo político<sup>3</sup> mexicano postrevolucionario se construyó a través de un acuerdo político entre los triunfadores de la revolución. Este acuerdo permitió la constitución de redes de interés enmarcadas institucionalmente en un partido hegemónico que cooptaba a sus miembros para ocupar los puestos públicos de representación popular, social e incluso económica. Esto configuró una aristocracia partidaria que ostentaba el poder político y económico, y que legitimaba el poder social -e incluso el cultural-, y donde los organismos anexos formaban una red de control y comunicación vertical, surgida del mismo partido, que permeaba a la sociedad el discurso de las elites dirigentes, dotando de esta forma a la población mexicana de un imaginario simbólico, al tiempo que la hacía dependiente materialmente del Estado colonizado por un partido hegemónico<sup>4</sup> conformador, como se ha

---

<sup>3</sup> En términos analíticos, un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de distribución de especies de poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera). (Bourdieu y Wacquant, 2008: 134-135).

<sup>4</sup> Giovanni Sartori caracteriza al partido hegemónico como aquél que: “no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación, *no puede* ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que

dicho, de “un sistema político semiautoritario, una mezcla compuesta de liberalismo, autoritarismo y corporativismo” (Miranda, 2006: 278).

Pues bien, la posición central de este sistema político la ocupaba el presidente, y de ahí surgían las relaciones de puestos que conformaban la estructura de campo del poder político, económico y social.<sup>5</sup> En una palabra, dichos campos dependían funcionalmente de las posiciones políticas, las cuales obedecían en primer lugar a las decisiones que tomaba el presidente, posición que era rotativa con base en una costumbre sucesoria, donde el presidente saliente elegía al entrante. De esta forma se renovaban los cuadros sexenalmente, cambiando dirigencias en diversos campos o permaneciendo éstas, según el poder alcanzado en puestos clave, con influencia en el campo político. Éste constituía el centro neurálgico del cual dependía todo puesto institucional. Esto configuraba a México como un Estado estructuralmente autoritario, pero con un autoritarismo *sui generis* que permitía el relevo de las dirigencias a través de la rotación de puestos en los diversos campos. El mecanismo funcionó mientras se mantuvo un desarrollo económico que permitió la ampliación de los puestos disponibles en los campos tradicionales. Esto es, un mayor número de mexicanos se adhirió a las ganancias que su entrada en ellos les garantizaba, y los excluidos eran integrados desde un imaginario colectivo basado en que las oportunidades de ocupar los puestos deseados eran para todos igual. La crisis económica de los años 80s cambio el modelo económico de sustitución de importaciones, centrado en la producción y consumo interno, por un modelo importador y exportador, basado en el Mercado y sus leyes de oferta y demanda libres de controles gubernamentales. También produjo un cambio

---

el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no (...) no existe ninguna auténtica sanción que comprometa al partido hegemónico a actuar con responsabilidad. Cualquiera que sea su política, no se puede poner en tela de juicio su dominación.” (Sartori, 2005: 282). Este autor desarrolla el tema del partido hegemónico en la obra citada en pp. 281-292. Uno de los ejemplos que lo ilustran es el mexicano a través del PRI.

<sup>5</sup> Sobre la centralidad de la figura del presidente en el sistema político mexicano durante la preeminencia del partido hegemónico (PRI) puede consultarse entre otros a Cosío Villegas (1974 y 1979).

ideológico en la esfera política. Ésta pasó de una filosofía nacionalista, basada en buena medida en los mitos revolucionarios, a una global, con el neoliberalismo como eje articulador. Ambos procesos de cambio implicaron el resquebrajamiento del campo político,<sup>6</sup> el cual ya había sido cuestionado por movimientos sociales tan importantes como el protagonizado por los estudiantes y otros sectores sociales en 1968.

Las situaciones apuntadas en el párrafo anterior supusieron una crisis de crecimiento en el campo político, lo cual tuvo repercusiones en los otros campos (económico, social y cultural, por ejemplo), ya que los mismos se encontraban subordinados a aquél, tanto en la ocupación de puestos como en la funcionalidad, determinaciones, capital social, ventajas y desventajas de éstos. Las consecuencias de ello fueron una contracción del tamaño del Estado y su poder, lo cual trajo consigo una disminución de los puestos políticos y de su influencia en otros puestos; y correspondientemente una ampliación de los campos económico, social y cultural que colonizaron y ocuparon posiciones que dejó vacantes el campo político, al tiempo que crearon otras nuevas, sin que por ello se separaran de aquél, antes bien aumentaron su poder en él a través de redes de influencia cada vez más poderosas, que tenían por objetivo relacionarse de forma ventajosa con el nuevo escenario político, que se caracterizó por su alta fragmentación. Paradójicamente es un campo político disminuido y sometido a relaciones y reglas de otros campos el que posibilita, en la fragmentación apuntada, los cambios electorales de los años 80s y 90s que permiten el surgimiento de nuevas fuerzas políticas, como es el caso del PRD, o el resurgimiento de partidos hasta entonces minoritarios como el PAN. Esto dio lugar al pluralismo político y a la alternancia de partidos en los puestos de poder político dependientes del sufragio. En definitiva, a lo que se denominó proceso de transición democrática en México, que conllevó consigo también

---

<sup>6</sup> Al respecto puede verse Bazdresch *et al.* (1993).

un cambio paulatino en las reglas de elección y en la institucionalización de las garantías políticas, principalmente de los partidos que contienden.

### **Conclusiones que se pueden extraer de la fragmentación del campo político mexicano**

La fragmentación del campo político ha fortalecido a campos no dependientes de la elección popular, como son: el económico, el cultural y el social en general; o más particularmente a grandes grupos de interés vinculados con esos campos. Tampoco hay que olvidar que a la debilidad política surgida de dicha fragmentación, pero también de la disminución del campo político, no ha correspondido una disminución y fragmentación pareja de organismos anexos a los partidos, que se han independizado para ser ellos mismos un campo, cuyas relaciones colonizan y son determinantes en las decisiones políticas, como es el caso bien conocido del sindicato de maestros. En definitiva, en el México actual nos encontramos con una compleja red de puestos, que dentro de campos fundamentalmente tradicionales, han cambiado en cuanto al grado de poder que disponen y el tamaño que ocupan, lo cual tiene incidencia en sus relaciones internas y externas, haciendo el juego político engañosamente más participativo. Decimos engañosamente porque los mecanismos restringidos de cooptación –muy influidos por el compadrazgo, padrinazgo y consanguinidad- siguen vigentes; lo cual cierra al mérito su posibilidad de acceso a los puestos disponibles, y lo que ellos, en cuanto a poder de decisión que afecta a otros, traen consigo.

Por otro lado, Franco Gamboa Rocabado nos recuerda algunos hechos y análisis que debemos tener presentes para el caso mexicano, aunque no tan sólo en él, cómo son:

El Estado mexicano y las sociedades latinoamericanas ingresaron en la oscura dinámica de la “anomia”<sup>7</sup>. Es decir, un ritmo donde cualquier

---

<sup>7</sup> El primero en introducir este concepto de anomia en la literatura de las Ciencias Sociales fue Emile Durkheim en su libro “La división del trabajo social” (1995), publicado inicialmente en 1893. Durkheim plantea que la anomia se produce por una relativa ausencia o confusión de valores claramente

ciudadano se acostumbró a vivir al borde del riesgo, la incertidumbre y la corrupción cotidiana, aceptando como normal la violación de los derechos humanos, los abusos del poder y las tenebrosas explosiones de autoritarismo desde la sociedad civil (...) Estos problemas tienen raíces estructurales que se remontan directamente a las contradicciones de las estructuras sociales donde la inseguridad institucional del sistema político, la dinámica inestable de la democracia, la gigantesca desigualdad en la concentración de la riqueza y la crisis económicas cíclicas, tienen consecuencias que promueven todo tipo de confrontación y arbitrariedad en la interpretación del derecho y descomposición de los poderes judiciales y los parlamentos, que sencillamente no pueden resolver el núcleo de los problemas más importantes, como la eficacia para incentivar una institucionalidad duradera. (Gamboa, 2009: 17-18).

Lo anterior tiene consecuencias muy importantes para los distintos campos que conforman la sociedad mexicana, que también hay que atender si queremos tener un cuadro más preciso de la realidad. Pero volvamos a Gamboa para ver cuáles son esas consecuencias que señala:

En un ambiente donde hay diferentes sectores divididos dispuestos a la eliminación directa de los enemigos, cada actor tratará constantemente de afirmar su propia posición intentando convencer a los miembros de otros sectores de que sus acciones son legítimas. Por otra parte, los líderes de los grupos que se sienten perjudicados, como una gran mayoría de grupos urbanos marginales e indígenas, negarán aquella pretensión de legitimidad; en este caso, es importante el fortalecimiento de una autoridad nacional

---

definidos y comprendidos por un grupo. Esto ocasiona, según este autor, un vacío que quiebra la estructura normativa donde se sitúan los individuos. Éstos sienten este vacío como un estado anómico. Robert King Merton en su libro "Teoría y estructuras sociales" (1995) amplía el concepto inicial de Durkheim, conectándolo con una disociación entre los objetivos culturales y el acceso de ciertos sectores a los medios necesarios. Esto debilita los fines culturales -entendidos como deseos y esperanzas de los miembros de una sociedad- con los medios normativos que permiten acceder, desde su reparto, a los fines perseguidos.

plenamente reconocida [ya que] la disgregación de las instituciones en América Latina está conduciendo a la naturalización del caos y la aceptación de situaciones extremas. (Gamboa, 2009: 18).

Lo importante de las citas de Gamboa, para lo que en este momento nos interesa resaltar, es que nos sitúan en un contexto donde los campos no sólo disputan entre ellos el acceso a mayores poderes, sino que la confrontación interna también se da en ellos. En este sentido, es la “eliminación” de la persona que ocupa el puesto la que da acceso al mismo. Esto corresponde a campos cerrados, donde las posiciones se hallan limitadas y sin crecimiento, y donde las mismas son codiciadas por el poder y las prebendas que traen consigo. Lo que nos sitúa en un marco de lucha feroz por alcanzar la posición, que no está basada en la competencia y el mérito sino en la astucia y la violencia que pretenden legitimarse más por coerción y persuasión que por convencimiento. Ello tiene como resultado consensos en la toma de decisiones basados en equilibrios de fuerzas que son precarios, pero no en una racionalidad instrumental sustentada en la capacidad, y que nos dé cuenta de las mejores razones a la hora de tomar decisiones en la esfera pública. Otra consecuencia de este contexto, que enmarca las acciones y relaciones de los campos, es la exclusión de éstos de aquellos que no poseen redes dentro de ellos, lo cual tiene además la consecuencia de incrementar la sensación de anomia, misma que se acentúa por el desconcierto y la desorientación que producen la multiplicidad de normas opuestas y contradictorias, ocultas o no, que actúan en cada campo particular para regular sus relaciones, pero que también intentan influir en otros campos como forma de obtener ventajas competitivas en ellos. Éstas además también sirven con fines de exclusión y ganancia respecto al mismo campo u otros campos, donde la dispersión de normas da lugar a enfrentamientos de los actores sociales, algunos de ellos bajo el esquema del viejo corporativismo. Esto conduce a visiones parciales y fragmentadas que llevan a enfrentamientos entre campos, posiciones y aspirantes a las mismas, y donde las ventajas del acceso al poder dependen de la exclusión

de otros campos y posiciones, máxime de los individuos o grupos sin acceso ni redes de relaciones en las instituciones.

### **Bibliografía**

Bazdresch, Carlos *et al.* (1993). *México: auge, crisis y ajuste*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*, México D.F., Siglo XXI editores.

Cosío Villegas, Daniel (1974). *El sistema político mexicano: las posibilidades de gobernar*, México D.F., J. Mortiz.

\_\_\_\_\_ (1979). *El estilo personal de gobernar*, México D.F., J. Mortiz.

Durkheim, Emile (1995). *La división del trabajo social*, Madrid, Akal. (Edición original de 1893).

Gamboa, Franco (2009). "La democracia anómica en América Latina" *Metapolítica*, No. 65, pp. 17-21.

Merton, Robert King (1995). *Teoría y estructuras sociales*, México D.F., Fondo de Cultura Económica. (Edición original de 1949).

Miranda, Roberto (2006). "La cultura política nacional y la cultura política de los universitarios", en Adrián Acosta Silva (coord.), *Poder, gobernabilidad y cambio institucional en las universidades públicas en México 1990-2000*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Sartori, Giovanni (2005). *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.